

guerra de tiranos contra tiranos; pero vosotros cultivais en vuestros corazones la semilla de una guerra mas justa por vuestra libertad, por vuestras posesiones, por vuestros hijos, y por todo quanto os ha dado de mas amable la naturaleza, naciendo en este suelo que pretende mantener como presa suya el leon de la aniquilada España: ese leon cuyos rugidos crueles se hicieron escuchar en el Anahuac trescientos años háce con la ruina total de sus sencillos habitantes, y que han vuelto á oirse segunda vez en nuestros tristes dias, para que se hayan asolado nuestras provincias, y corriendo en arroyos la sangre de nuestros hermanos. Lo que deseo es señalaros los caminos tortuosos por donde sabe introducirse la antigua infernal politica de los españoles para salir con sus empresas á todo trance.

El Fernando de Cadiz ha palpado con la experiencia, que las crueldades del infame Venégas, y su conducta destructora no le han producido otro fruto que dar mas energia á nuestra nacion: vé que la aguilá mexicana ha abierto ya sus alas y con un vuelo magestuoso se aleja por momentos de sus garras: considera que los exércitos de los heroicos americanos se han hecho poderosos en armas, quitandose las á puñadas, y á palos á sus opresores: ¿será extraño que quiera ahora valerse de la astucia, para conseguir lo que no ha podido con sola la fuerza? He aqui en lo que es igual el pasage referido de la otra América con lo que en el dia vemos. S. C.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 22 de julio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

*Concluye el verdadero amigo de la patria.*

Mientras que Pedro Gasca se empleaba en Panamá en hacer protestas de paz, y en manifestar un exterior de mansedumbre, y de moderacion para ganar á sus contrarios, no descuidaba un momento de proveerse secretamente de soldados, mandando por socorros á Guatemala, á Mexico, y á todos los lugares que consideraba capaces de ministrarselos para fortalecer su partido, al mismo tiempo que devilitaba el de los reveldes. Una conducta semejante notais ahora en los españoles: os ponen un Virrey que todo es mansedumbre, todo dulzura, todo deseo de paz y tranquilidad, que debesta, aborrece, y reprueba la conducta de su antecesor, y al mismo tiempo veis que se preparan á embarcar en Cádiz quantas gentes les sea posible para que vengan á destruirnos. ¿Que os parece de esta conducta? ¿y podán ser otras las ideas de este nuevo Visir que acaban de nombrar nuestros tiranos? ¿serán otras las instrucciones reservadas que haya enviado á su criatura el Señor que le acaba de crear? ¿Lo habrán nombrado nuestros enemigos, por que conocen que es afecto á nosotros, y verá por nuestros intereses?

¡Ah compatriotas míos, jamás perdais de vista, que este mismo Calleja es el que en Guanajuato pasó á cuchillo á tantos inocentes; este el que promulgó en Silao aquel bando del impio tirano Murat; este el que há arrazado los pueblos, incendiado los templos, y hecho tantos huérfanos, tantas viudas, y tantos infelices de todas clases. Acordaos, de que en medio de esa conducta de vástadora há sabido introducir su amor en los soldados sirviéndose de ellos para sus intentos, poniendo en ejercicio todas las artes de su destructora política, lisongeandoles sus inclinaciones, por perversas que sean, dando pábulo á sus vicios aun con supersticiones, permitiendo, ó autorizando el uso de las mugeres, que en igual número de hombres vimos no pocas veces acompañar á estos, con la embriaguez latrocinios y lisongeras esperanzas de premios y fortuna! ¡Habrá ahora mudado de carácter por esa investidura accidental con que se le ha condecorado? ¿se podrá convertir en cera, ahora que el gobierno de España lo há puesto por corifeo en un reyno que antes que se safe de sus garras, quisiera verlo reducido á cenizas?

Olvidemonos por ahora generosos compatriotas de nuestra natural decilidad; no digais á vuestro corazón que os vaticina mil prosperidades por la fama que corre de que Calleja es vuestro apasionado; ¡A! hel detestó, es verdad, el informe que contra los indianos hizo el vil consulado de Mexico; pero lo detestó no porque piense de nosotros mas favorablemente, sino porque sabia muy bien, que esa produccion detestable es opuesta á sus principios y sistema político. Piensese en orabuena de los criollos (diria en su corazón) del

modo que piensa el consulado, y mucho peor si puede ser, ellos lo merecen muy bien, pero simulese lo contrario. Lo que ahora corresponde es publicar que les somos muy afectos, que nos dolémos de su situación; que han vivido injustamente baxo la tiranía, y queremos sacarlos de ella; que sus prendas cristianas y políticas son muy notorias, su aptitud y talentos, brillantes, aunque se les tiene sofocados; por que ya va á amanecerles el deseado dia de la luz, que se armen contra sus paisanos que alucinados lo impiden todo, y despues que los hayan destruido enteramente, se les coronará de glorias, y de laureles inmarcesibles.

Este es el sistema de Calleja, del que debeis estar bien persuadidos, amados conciudadanos: con el ha hecho sus partidarios, y ganado voluntades, para usar de ellos á su arbitrio. Con semejante política se hizo Cortés dueño de Cempóala, de la provincia de los totonaques, y de la famosa republica de los tlaxcaltecos. ¿Y que costo le tubo alentarlos con las palabras, y esperanzas lisongeras? ninguno ciertamente: el esclavisó con su ayuda al imperio de Mexico, y luego echó sobre ellos mismos el yugo de la esclavitud, y ató á su carro á sus aliados del mismo modo que á sus enemigos.

Alerta americanos, esta es aquella clase de hombres comparados en la escritura á un sepulcro blanqueado, que baxo un exterior decente no encierra sino corrupcion, y fetidés. Guardaos de esta especie de fariseos que en la piel parecen ovejas, pero en sus entrañas ocultan la fiereza de un lobo rapaz. Reflexionad que el esclavo no dexa de serlo, ó ya le

mande su amo con voces dulces, ó asperas, con modales afables ó ríspidos, todo es esclavitud. Nosotros sostenemos nuestros perpetuos y sagrados derechos con millares de sacrificios; ¡Que ignominia seria para el nombre americano, que la perfidia, y el engaño forzasen nuevamente las cadenas que estamos ya al romper, y que nos hiciese doblar la cerviz el dolo y la falacia, quando los cañones, y las bayonetas no han hecho en treinta meses mas que darnos ocasion para coronarnos de gloria, y admiracion á la faz de los tiranos.!

*Arbitrariedades.*

Sean quales fueren las circunstancias en que se hallaba el Virey de Mexico, en que, ó con que podrá cohonestar el osado atrevimiento de suspender la libertad de imprenta en aquel reyno, mandada establecer dos ocasiones, por el congreso nacional de las Españas? ¿quien es el Virey? ¿quien el Acuerdo, para obstruir por un solo momento el canal que abrió la magestad soberana de la nacion á todas sus provincias, todos sus pueblos todos los españoles? Se abusa de ella: ¿Y donde no se abusa? podian originarse inconvenientes: Nada hay bueno que no pueda dañar al mismo tiempo; pero para eso hay leyes para reprimir los excesos, y contener los abusos. ¿Por que pues, no se valió de ellas el Virey de Mexico? Sin duda quiso echar por el atajo; pero si en mi estuviera, yo haria lo mismo para deponerle del gobierno, y enviarle quando meaos á un presidio.

En vano pretestaria que peligraba la tranquilidad

de Mexico, porque habiendo un juez de censura que examinase si los papeles son, ó no subversivos: teniendo el mismo Virey facultades para mandarlos recoger: habiendo ley que impugnan las penas, y magistrados que puedan aplicarlas á sus autores, es ninguno absolutamente tal pretesto, ni hasta para cohonestar tan insolente procedimiento.

El Virey se disculpará, con que tanto S. E. como los Señores del Acuerdo, creyeron que asi convenia á la salud de la patria, pero estas son viejas: la salud de la de la patria consiste en la exáctitud, y rigorosa observancia de las leyes dispositivas, y penales: quando estas no se observan, la patria se enferma. Los mexicanos **MENOS GENEROSOS Y PRUDENTES** (a) que los americanos de otras provincias, como la Habana, y Guatemala, se revelaron contra uno de nuestros nuevos gobiernos en tiempo que todavia no habia podido restablecerlos en los derechos que el actual ha devuelto á los españoles de ambos mundos. El objeto de su revolucion era la libertad, y ahora que empezaban á disfrutar de sus primeros bienes: ahora que la gratitud, y el convencimiento de la justicia con que les trataba podia contribuir á desarmarlos, entonces es quando el Sr. Venegas se lo arrebata para exasperarlos mas, y prolongar por mas tiempo una insurreccion tan funesta á los mismos habitantes de Mexico, como á la misma España. ¿Que confianza tendran los mexicanos en el congreso, ni en sus decretos, si ven que tienen un Virey ó capitán general que agavillado con diez, ó doce golillas puede mas que el, y le dice en su cara: ... No conviene por

---

(a) Oxalá y no lo hubieran sido tanto.

ahora hacer lo que V. M. manda?

¿Y por que? (le diria yo) ¿por que no conviene?  
 ¿Por que pueden peligrar las providencias? Pues que  
 peligren en horabuena: haga V. E. (Sr. virey) lo que  
 se le manda, y calle la boca: castigue á los que re-  
 sulten culpables por el abuso que hagan de la liber-  
 tad de la imprenta, y dexé V. E. hablar á los de-  
 mas. Si los mexicanos le hubieran enviado á V. E.  
 en hora mala, habrian hecho muy bien; porque no, no  
 hay en V. E. facultades para sujetar sus escritos á  
 la previa censura, mas que vea que el cielo se viene  
 á baxo; que no se vendrá siempre que V. E. trabaje  
 como debe, en hacer observar en todas sus partes el  
 Reglamento de imprenta libre.

Pero los pobres mexicanos han tragado el tramo-  
 jo, y estarán tascando el freno, solo por que asi se  
 le antojó á doce ó trece mandones del antiguo cuño.  
 Quiera Dios que no me véa yo donde haya otro Ve-  
 negas, ni otro Acuerdo tan atrevido que suspenda la  
 libertad de imprenta, sea qual fuere el motivo, por  
 que en este caso nada tendria yo que confiar del go-  
 bierno, y poco me importaria ir á remar en gale-  
 ras, pues preferiria este destino, al de ser gobernado  
 por unos hombres que con la alcahueteria de que asi  
 conviene, cometen mil atentados, é injusticias insufri-  
 bles

S. C.

(Diario Civico. Habana marzo 6 de 1813. nú-  
 mero 231.)

*Al Exmò. Sr. capitán general D. José Maria Mo-  
 relos, restaurador de la libertad americana.*

CANCION.

Inclito gran Morelos

trás de cuya bandera  
 los genios de la guerra  
 apresurados van.

Tu solo has conseguido  
 con valerosa mano,  
 al gachupin tirano  
 su orgullo dominar.

Tu á Calleja eclipsaste  
 su fantástica gloria,  
 que en continua victoria  
 se creyó perpetuar.

Quando del fuerte Quautla  
 te veo, al salir, triunfante  
 la linea amenazante  
 del asedio burlar.

Quando impávido emprendes  
 libertar á Huaxuapan,  
 y al rebelde Chilapan  
 su traicion castigar.

Quando á Orizava llegas  
 su rendicion consumes,  
 y en seguida desplumas  
 á Aguila en el Palmar.

Quando de alli siguiendo  
 á marcha redoblada  
 tu gloriosa jornada  
 vas á Oaxaca á entrar.

Entonces me parece  
 que la guerrera Pallas,  
 te saca entre las bajas  
 sobre un carro triunfal.

Y que en él te conduce

176.

con paso presuroso,  
al templo magestuoso  
de la inmortalidad.

Luego que te presentas  
á su augusta asamblea  
aplaude y victorea  
tu gloria militar.

Anibal y Pompeyo,  
Alexandro, Scipion,  
y aun el gran Napoleon  
sus laureles te dan.

Al verte exclama Marte  
„ven heróe americano  
y mi sangrienta mano  
con la tuya estrecha!

Mi hijo eres predilecto,  
mi influxo hoy te predice  
que tu serás felice  
tu patria salvarás....

Si, Morélos invicto  
¿quien podrá ya estorbarte  
plantar el estandarte  
de nuestra libertad?

A Mexico camina  
llega con prontitud,  
y de la esclavitud  
venidnos á sacar..

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR

## CORREO EXTRAORDINARIO DEL SUR.

*martes 27 de julio de 1813*

En los dias 7 y 8 de julio salieron al pie de dos mil hombres de Mexico para tierradentro, con el objeto de atacar á las victoriosas columnas de los buenos aliados nuestros, hermanos los anglo-americanos. Estos han conseguido repetidas victorias en la Bahía de S. Bernardo, donde tuvieron el primer ataque, y tomaron al comandante general de Provincias Internas doce cañones, precisandolo á huir cobardemente, y persiguiendolo por mas de sesenta leguas. El mismo Salcedo logró reunir mas de quatro mil hombres de todas armas, con cuyo número sitió á la primera division anglo-americana que desembarcó y constaba á lo sumo de mil y quinientos; pero engrosada despues con las que sucesivamente llegaron, consiguieron dicha victoria. Tambien se han dado otras diversas acciones con buen suceso en la misma provincia de Coahuila é inmediaciones de Monte-rey, en las que han perecido un sobrino de Salcedo y el comandante Herrera gobernador de dicha ciudad de Monte-rey; creemos por tanto que el ejército, anglo-americano se halle actualmente en S. Luis Potosí, y que la tropilla indecente y ridicula de Calleja salida de Mexico, corra la misma suerte desgraciada que la de su compicaro Salcedo: suponemos á los gachupines llenos de confusion, pues el caracter de esta vilisima canalla es el orgullo en la prospera fortuna, y la abjecion en la adversidad. El crimen cometido con los primeros gefes de nuestra revolucion se es-

ta castigando con la sangre de sus autores en los mismos lugares en que se perpetró; esta es la economía del cielo.

El Exmô. Sr. D. Ignacio Rayon ha evacuado la plaza de Tlalpujahua situandose en la memorable villa de Zitaquaro, despues de haber derrotado por dos veces al enemigo en aquella plaza. Los apuros del gobierno de Mexico son cada dia mayores, tratase ya de establecer la moneda de cobre: ha gravado las caxillas de sagros exigiendo medio y quartilla por cada una, y dos ps. por cada libra de tabaco. sus infamias y delitos se multiplican cada dia; ochenta hombres de la division del Sr. Corréa se indultaron; mas apenas pasaron á poder del enemigo quando fueron fusilados todos traidora y perfidamente, menos uno que salvó la vida por un prodigio de la providencia; pues habiendole hecho dos descargas, de la primera no sacó lesion alguna, y en la segunda no dieron fuego los fusiles; el oficial que presidia aquella sangrienta execucion tiró de su espada para asesinar aquel infeliz hombre, pero por esfuerzos que hizo no la pudo sacar de la vaina. Asorados los verdugos de estos prodigios conservaron aquella victima; pero Calleja persistió en que se fusilase, y desde luego se le habria quitado la vida, si los gachupines temerosos de las resultas no se hubiesen interesado, y conseguido gracia destinandolo al servicio de la maestranza. No han faltado gefes debiles que se han indultado: Calleja les ha prometido continuar en su graduacion reservandose acabarlos en primera ocasion, que no le faltara algun titulo con que hacerlo, pues al lobo nunca falta motivo para soplarse al cordero: abran los ojos los incautos y deengañense, pues les vá la vida si se fian

de este malvado y sus agentes.

Queda extinguida la Inquisicion; las Cortes de Cadiz compuestas de impios, hereges y libertinos que se avergonzarian los Ginebrinos de tenerlos por compañeros, han procurado quitar un tribunal que algun dia podria juzgarlos; preparanse ya á dar el golpe de extincion á las ordenes religiosas y plata de las iglesias. Los que califican de injusta nuestra revolucion digannos ahora. ¿Que deberiamos haber hecho con tales hombres enemigos de Dios, y de su culto? ¿deberiamos tolerarlos? ¿deberiamos mantenernos tranquilos mirando perecer la religion, destruir los establecimientos piadosos, y dar caza como á fieras á los ministros del santuario?

La peste asóla la capital de Mexico: los gachupines ven con animo sereno su ruina, y no desean sino que queden escombros para cantar victoria: de todo esto son causa los malos criollos; ¡ah! quiera el cielo que un remordimiento cruel y tenáz les mortifique y ponga presentes en el silencio de la noche todo el cúmulo de males que nos han causado!

Nuestras victorias en Acapulco han sido repetidas, ya darémos cuenta de la toma de aquella ciudad é isla de la Roqueta ó Caleta, pues exigen un detall circunstanciado, y digno de escribirse por la pluma del historiador de Alexandro; baste decir por ahora, que con la toma de dicha isla se há quitado enteramente la leña á los del castillo, y quedan reducidos á hacerla con las cureñas de los cañones; en breve sufriran el asalto para lo que esta todo prevenido: ya lo habria dado el Sr. general, si su clemencia no fuese mayor que el aturdimiento y obstinacion de aquellos infelices seducidos.

Americanos hermanos míos, yo os conjuro por lo más sagrado que hay en el cielo y en la tierra á que conozcais que en la conducta de nuestros enemigos influye inmediatamente la mano de Napoleón, de quien el gobierno de México es el primer agente; quitóse ya la máscara que lo cubría y que aun no pudo conservar por mucho tiempo Venegas, y ya obra sin embozo y con impudencia; dexadme decir con Judas Macabeo... El que fuere de Dios unase á nosotros, y corra á vengar la religion y el santuario... El que fuere de Dios muéstrese y no tema: Americanos á las armas; despreciemos esta vida temporal, y tengamos á mengua vivir con ignominia y sin vengar estos ultrages por cuyo castigo clama el cielo y la tierra, los angeles y los hombres... morir impíos, si no os queda otro recurso que morir: no entraremos la espada en la vaina, sino empapada en vuestra delincuente sangre, destruid, que los americanos edificarán á mayor gloria de Dios y pesar vuestro.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR

Núm. XXIII.

Pág. 177

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 29 de julio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

*Concluye el artículo de arbitrariedades.*

Lo que conviene es, que se cumpla la constitucion y las leyes en todas sus partes, y que el magistrado que las infrinja vaya á arrastrar una cadena en Ceuta, aunque preceda con la mejor intencion, pues con la capa de que pensaron hacer bien, suelen hacer mucho mal; y así como no le vale al asesino estar borracho para dexar de ir al Patibulo, tampoco le debe valer al magistrado infractor alegar que lo creyó conveniente para libertarse de ir á Ceuta quando infrinja en todo, ó en parte una ley fundamental. Todo lo demás es dexar abierta la puerta al abuso, á la arbitrariedad, y al despotismo, diseminando la desconfianza entre toda la nacion, y sospechando son ilusorias las leyes, y demás disposiciones del gobierno creará no tener ninguno, ó no le respetará, y se entregará por fin á la anarquia.--El Redactor. (Diario Civico. Habana marzo 6 de 1813. núm. 231.)

*Memoial que un americano dirige al cielo, por mano de nuestra Madre Maria Smá de Guadalupe*

No hemos cesado de manifestar en los papeles publicos la justicia de nuestra revolucion, re:ouste